

277880

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 81
QUILLÓN, miércoles 10 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: 6.551.674-8

LA SUMA DE \$:1.539.563

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 45, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	020499	Deuda Flotante	1.539.563		6551674-8	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		1.539.563	6551674-8	

TOTALES : 1.539.563 1.539.563

CTA. CTE. 49473728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 81	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA